



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION No 057
17 de diciembre de 2018

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION 044 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL PROCESO DE ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2019"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 2 del acto legislativo 02 de 2015, el artículo 37 de la Ley 136 de 1994, Ley 1904 de 2018 y el artículo 43 del Reglamento interno del Concejo.

CONSIDERANDO

1. Que mediante la resolución No 044 del 31 de octubre de 2018, se realizó la convocatoria pública del proceso de selección del Secretario general del Concejo Municipal de Valledupar para el año 2019, fijando las reglas, etapas, condiciones y cronograma del proceso.
2. Que en el artículo cuarto del reglamento de la convocatoria se estableció el cronograma para el proceso de selección, en el cual se determinó las fechas, lugares de realización y de publicación de las diferentes etapas y actividades de la convocatoria, entre ellas la realización de la entrevista, quedando programada para el día 28 de diciembre de 2018 de 8:00 a 10:00 A.M.
3. Que en la actualidad el Concejo Municipal se encuentra en periodo de sesiones extraordinarias convocado por el señor Alcalde, del cual solo quedan pendientes por realizar dos sesiones, una que está convocada para el día 20 de diciembre de 2018 para el trámite en segundo debate del proyecto de acuerdo No 021 del 11 de diciembre de 2018 y la otra para el día 29 de diciembre para realizar la elección del Secretario general; de manera que no se podría realizar la entrevista el día 28 de diciembre porque ya se agotaron las extras que se podían convocar en este año, razón por la cual se hace necesario modificar la fecha de la entrevista para el día 29 de diciembre, previo a la elección, toda vez que para que sea válida esta actuación del Concejo debe darse dentro del periodo de sesiones.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral décimo quinto del artículo cuarto de la resolución 044 del 31 de octubre de 2018, que fijó la fecha de la entrevista del proceso de selección del Secretario general, para que sea realizada en la sesión del día 29 de diciembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expede en Valledupar a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.

YESITH TRIANA AMAYA
Presidente

WILBER HINOJOSA BORREGO
Primer vicepresidente

JAIME EDUARDO BORNACELLY
Segundo Vicepresidente.